

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INCAPPARE S.A."
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día veinte y cinco de marzo del año dos mil trece en las oficinas de la compañía ubicadas en Ccía. Urdesa Central, Costanera B 224 entre Ilares y Jiguas, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "INCAPPARE S.A.", coniendo con la presencia de sus accionistas, 1) Sr. Richard Domenech Hall González Rubio, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) La compañía Khimbox S.A. representada por su Gerente General, el Sr. Richard Domenech Hall González Rubio, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar, la misma que equivale a un dólar de los Estados Unidos de América. Las acciones referidas se encuentran pagadas en un veinte y cinco por ciento de su valor nominal. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012.
3. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2012.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Sr. Richard Domenech Hall González Rubio, y actúa de Secretario Ad-Hoc el Sr. Marcelo Andrade Andrade, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, los cuales arrojan una utilidad de US\$5,337.14. De dicha suma, deben de ser descontados el 23% del Impuesto a la Renta que suma US\$2,465.85 por concepto de liquidación anticipo quedando, en consecuencia, una utilidad neta de US\$2,584.29 que por recomendación de la Gerencia General, no será distribuido. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012. Luego de

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INCAPPARE S.A."
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2013.**

deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **INCAPPARE S.A.**,
resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los Estados Financieros correspondientes al
ejercicio económico del año 2012.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el Informe del Administrador correspondiente
al ejercicio económico del año 2012.

TERCERO: Aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio
económico del año 2012.

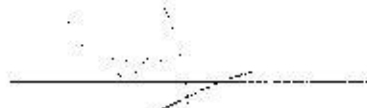
CUARTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las
utilidades a fin contar con la liquidez suficiente ante posibles nuevas
inversiones.

QUINTO: Designar a la Ing. Katty Briones Briones como comisario de la
compañía para el año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un
momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se
reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos
los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las
doce horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia
todos los presentes.



Presidente de la Junta
Richard Hall González



Secretario Ad-Hoc
Marcelo Andrade Andrade



Accionista
Richard Hall González



Accionista
Klumbax S.A.
Richard Hall González